

154093
OK

HERACOST CIA. LTDA.

142077-1109

Guayaquil, 30 de mayo del 2019

Señor
ENRIQUE ANTONIO GALLARDO SANTOS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por resolución de la junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **HERACOST CIA. LTDA.** Celebrada el 30 de mayo del 2019, usted ha sido reelegido **GERENTE GENERAL** de la compañía. En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial De manera individual por el periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

La compañía fue constituida con fecha 22 de agosto de 2005 ante el Notario Vigésimo Segundo Suplente Ab. GERMANIA SOTO Q, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de octubre de 2005.

El 5 de enero del 2009, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena Ab. Renato Esteves Sañudo, la compañía hizo cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de diciembre del 2009.

Atentamente,

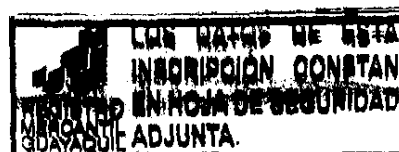


GUSTAVO VARAS GAITAN
Secretario AD- HOC de la junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía HERACOST CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, en Guayaquil, 30 de mayo del 2019.



ENRIQUE ANTONIO GALLARDO SANTOS
CC. 0908986821





NUMERO DE REPERTORIO:25.301
FECHA DE REPERTORIO:31/may/2019
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HERACOST CIA. LTDA.**, a favor de **ENRIQUE ANTONIO GALLARDO SANTOS**, de fojas **24.785 a 24.788**, Registro de Nombramientos número **7.066**.

ORDEN: 25301



Guayaquil, 04 de junio de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0015588

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
PFCIASIO

14 JUN 2019

HORA

11:30

FIRMA: _____

13